



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia y D. Jaime Miguel **MATEU ISTÚRIZ**, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Con el objetivo de preservar la salud de los alumnos, profesores y funcionarios de las Jefaturas Provinciales, la Dirección General de Tráfico aprobó las medidas específicas y precauciones necesarias para minimizar riesgos frente al COVID19. Así en los exámenes teóricos debido a la necesaria distancia de separación entre aspirantes, la capacidad de las aulas se disminuyó garantizando durante todo el examen la distancia mínima de 2 metros.

El aula de exámenes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona dispone de 25 ordenadores. Debido a las necesarias medidas y protocolos de seguridad antes expuestos tan sólo se utilizan 15 de esos ordenadores en cada convocatoria de prueba teórica para la obtención del permiso de conducir reduciendo con ello un 40% la capacidad de cada convocatoria.

Teniendo el aula de exámenes teórico de la Jefatura Provincial de Tarragona espacio suficiente para mantener las exigencias de seguridad mantenidas en las Instrucciones del Director General de Tráfico y poder utilizar los 25 ordenadores en cada convocatoria de prueba teórica,



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Por qué motivos la Dirección General de Tráfico no optimiza los espacios del aula de exámenes de Tarragona cambiando la ubicación de los ordenadores, manteniendo siempre la distancia mínima de 2 metros y preservando siempre la salud de los alumnos y funcionarios de la Jefatura Provincial, para poder aumentar la capacidad de la convocatoria de examinandos en cada prueba teórica para la obtención del permiso de conducir y reducir la lista de espera de la demarcación?

Madrid, 05 de octubre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL